



Estimados/as compañeros/as,

Habiendo finalizado la entrega de candidaturas y avales para el proceso electoral en fecha de 10 de mayo de 2022, se proclama provisionalmente la candidatura "*Por la identidad profesional de la Psicología*" como única candidatura y con avales suficientes, por lo que a partir de este momento se abre el plazo de reclamación hasta la fecha del 25 de mayo de 2022.



Un cordial saludo,
La Junta electoral